

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Sábado 21 de Julio de 1883.

OBSERVACIONES.

Año XV

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 4.875

SANTO DE MAÑANA.

Santa María Magdalena.

Santo del lunes.

San Apolinar, Obispo.

LO DE AYER.

Creemos que debemos decir pocas palabras acerca del banquete celebrado ayer en el Retiro, puesto que en otro lugar damos una reseña circunstanciada de él.

Se necesita, para formar un juicio exacto, estudiar con toda la calma que á espíritus independientes conviene, lo que allí se oyó, lo que allí manifestó el señor Martos.

Para ello no es posible exponer una opinion exacta, cuando aún resuenan los brindis de los oradores que en el festin tomaron parte, exponiendo cada cual los principios de un nuevo credo político, que viene á colocarse entre las ambíguas doctrinas de los sagastinos y entre el decálogo de los republicanos.

Unir la democracia á la Monarquía, ó lo que es lo mismo, hacer de dos cosas completamente heterogéneas y repulsivas entre sí, un cuerpo armonico y gubernamental, hé aquí la síntesis del banquete.

Mas, por desgracia, tristes experiencias han demostrado, no de ahora, sino de largo tiempo atrás, que esa brillante aspiracion no ha podido conseguirse todavía, como no se ha conseguido encontrar la cuadratura del círculo, ni

la palanca de Arquímedes, ni la direccion de los globos, ni el movimiento continuo.

Los hombres grandes son los más propensos á equivocarse, decía Napoleón.

¿Podrá repetir el señor Martos el célebre *Eureka* del matemático griego?

Esto es lo que nos falta saber. Y no decimos más porque necesitamos espacio para dar cuenta del festin de ayer.

Como lo que priva es el banquete, almuerzo, *paella*, ó como quiera llamarse, de ayer, bueno es que expongamos los diferentes criterios que acerca del mismo aparecen en algunos periódicos.

Hé aquí una opinion de *El Liberal*:

«El general Alaminos dijo ayer en el almuerzo dado en los Jardines del Buen Retiro:

—Brindo con peleon, porque es el vino más democrático....

Para hacer más simbólico el brindis, debió el general Alaminos echar agua, mucha agua, en el vinillo.

Porque eso es, en resumen, la democracia dinástica.

Pelean aguado.»

Análisis que hace *El Globo* del brindis del Sr. Gonzalez Fiori:

«Allá vá el Sr. Gonzalez Fiori. Una salva á Martos, esperanza de la Monarquía; un varapalo á Sagasta, el hombre de las veleidades sin número (duro, duro, y á la cabeza!); una puntadita á la causa Monasterio, en cuyos tramites deben fijarse las instituciones (alto silencio) y una proclamacion en forma: «el Sr. Martos es el jefe civil de la democracia.» (Aplausos en toda la línea.) Al llegar á este punto, dice *El Correo*

que se oyó un grito de ¡Viva el hambre! Decididamente el representante del apreciable colega debió ser de los que no cogieron buen sitio.»

Hé aquí otro juicio respecto del brindis del Sr. Becerra, tomado de un periódico:

«.... El antiguo comandante del tercer de ligeros brindó por su batallón; aquel batallón de republicanos que en Julio del 56 dirigía sus cargas contra algo y alguien que el Sr. Becerra adora en este momento histórico, solamente por seguir al Sr. Martos, según nos dijo, á cuyo lado—añadió el organizador de Anton-Martin—estuve siempre, y estaré siempre, hasta que me muera.

Sobre estas palabras no pondremos otro comentario que apuntar la mueca que hizo el Sr. Martos.

Contaba anoche un sujeto de la izquierda, que Martos dijo por lo bajo: No, Manolo, siempre no. Por ejemplo, cuando tú estabas ofuscado por la candidatura de Montpensier para Rey de la revolucion de Setiembre, yo no estaba contigo.»

La Iberia, con cara de noche de difuntos, se expresa del modo siguiente:

«Si hemos de juzgar por las descripciones de algunos comensales, y por la del único defensor del Sr. Martos que se publica de noche, fué indescriptible el entusiasmo que reinó entre los asistentes, los cuales, al salir de aquella umbría, aseguraban á todo el que les queria oír que antes de un mes habria caído el Sr. Sagasta, entrando ellos en el Poder como Pedro por su casa.

No disponemos de espacio suficiente para insertar el relato de la fiesta, y suplicamos á nuestros lectores que se contenten con saber que hubo brindis del género alegre, debidos á los señores Alaminos y Becerra, brindis lúgubres de disidentes de la cáscara amarga y brindis incoloros.»

El Cronista, periódico conservador, que no se muerde la lengua, dice lo siguiente del almuerzo:

«¡Qué caras las de los ministeriales, y qué gestos avinagrados, y qué palabras gordas, y qué augurios tristísimos!

El discurso de Martos, del cual ayer se reían los amigos del Gobierno, ha producido en estos el efecto de una cantárida mal curada.

De seguro que no se alivian del escorzor en una semana.

Pero lo singular es que no acusan los ministeriales al orador demócrata, ni se cuidan de lo que ha dicho, ni examinan la importancia del acto realizado en los Jardines del Retiro.

A quien censuran, á quien culpan, de quien se quejan en altas voces y sin recatarse, es del señor Sagasta, del mismísimo presidente del Consejo de ministros.»

Otro periódico que se ocupa del almuerzo monárquico-democrático, ó más propiamente dicho, democrático-monárquico, se expresa así:

«El Sr. Martos encontraba hoy en difícil situación.

Todas las representaciones de la izquierda llamábanle jefe civil de la izquierda; todas le pedían que se pusiera á la cabeza, y esto, más que como una conveniencia, como una necesidad apremiante del partido liberal.

El elocuente orador demócrata ha sabido permanecer sereno ante tantos requerimientos para que abandonase su singular actitud.

La izquierda le tiene á su lado, más sigue siendo jefe suelto.

Esta es la opinion más generalizada entre los que disienten de la izquierda.

Los que forman parte de ella, no vacilan; creen firmemente que desde esta tarde su jefe civil es el señor Martos.»

La noticia publicada ayer, con referencia á un telegrama, de que el cólera se había presentado en Trieste, ciudad austriaca del Adriático, parece quedar desmentida, según aseguró ayer el ministro de la Gobernacion, añadiendo que en ningun punto de Europa había indicios sospechosos de dicha enfermedad, y que en Trieste no ocurre nada de extraordinario.

Nos apresuramos á dar estas noticias para calmar la alarma que pudiera difundirse á causa de estos falsos rumores.

Dice *La Union* que ahora podrá consagrarse de lleno, como con la ayuda de Dios piensa hacerlo, á demostrar que *El Siglo Futuro* es, desde su fundacion, la principal, quizá la única causa de los males que afligen á la Iglesia de España.

En el Bolsin quedaron anoche los cuatro á 64'15 al contado y 64'15 á fin de mes.

Operaciones.

Anoche á las doce dió comienzo la serenata con que se obsequiaba al señor Sagasta con motivo de su santo, ejecutando la banda de ingenieros escogidas piezas.

Con tal motivo se hallaban muy concurridos los salones de la Presidencia.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial:

«CAIRO 20.—Cairo, cólera; 48 horas 129 muertos, barrio Butag inmensa mayoría.

Arrabal Chizen, 34.

Gran terror.

Cordones levantados Alejandría.

Para evitar epidemia establece uno sin permitir pasarlo, sino consules, ministros y personas autorizadas por policía.»

45) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

más tiempo sin verlo, hizo de modo que el carruaje se descompusiese para que fuera de este modo más corta su ausencia.

«No se crea que todo esto era el efecto de un cálculo bien meditado ni una intriga de un alma codiciosa, no; aun cuando Cheechina amaba la opulencia y la necesitaba como su elemento, tenía bastante fé en su destino y había bastante audacia en su carácter para arriesgar á cada momento la fortuna de hoy por la de mañana, para arrostrar su porvenir con todas sus consecuencias.

«Pasaba el Rubicon todas las mañanas con la certidumbre de encontrar en la ribera opuesta un imperio más floreciente que el que abandonaba, y en su conducta, en sus femeninos caprichos, no había nada de vileza, porque no había nada de cobardía.

«El dolor que manifestaba, las promesas, las plegarias, no eran fingidas, como no lo eran tampoco los desmayos y convulsiones que le atacaban cuando se veía contrariada en algo.

«Ahora bien; si sus amantes, demasiado crédulos, tomaban la impetuosidad de su cólera por un dolor profundo combatido por el orgullo ¿en quién estaba la culpa?

«Nuestra falta consiste en no conocer cuándo somos juguete de nuestra propia vanidad.

«Por otra parte, en Cheechina podía tambien dispensarse algun tanto las exageraciones trágicas de dolor que en tales casos manifestaba, merced á la grande franqueza y sinceridad de su carácter.

«Jamás he encontrado una mu-

jer más ingénuo, más fiel á los amantes que les eran fieles, más temeraria en sus votos y juramentos cuando se veía ya vengada, ni más incapaz de servirse de una mentira para volver á ganar su dominacion sobre los amantes con quienes estaba reñida.

«Verdad es que en esto entraba en gran parte la poca intensidad de su amor y la creencia en que estaba de que ningun hombre era digno de merecer que se retractase, humillándose á sus propios ojos, fingiendo y disimulando por largo tiempo.

«Yo he pensado varias veces en los locos que somos los hombres en exigir de nuestras amantes tanta franqueza, cuando apreciamos tan poco su fidelidad, y he creído llegar á conocer que se necesita estar mas apasionado para sostener una mentira, que valor para decir la verdad.

«No hay cosa más facil que ser sincero con la persona que no se ama, como no hay cosa más grata que serlo con la que se amó en algun tiempo, pero hácia la cual

no se conserva ya más que una buena amistad.

«Con lo poco que os llevo dicho habreis conocido muy bien la causa por la cual me fué imposible amar largo tiempo á Cheechina, y la que me hizo igualmente imposible no conservar siempre una buena amistad, á despecho de sus perfumes y de su ambicion desmesurada.

«Comprendí que era una mujer detestable para amante, pero muy excelente para amiga, en cuyo concepto la conservé.

«Su carácter estaba lleno de cierta especie de poesia que me inclinaba á ella involuntariamente; aquella energia aventurera; aquel desprendimiento de las riquezas, inspirado por el mismo amor que á estas tenía; aquella fatuidad inconcebible, coronada por unos resultados más inconcebibles todavía, encerraban para mí ciertos atractivos de que era indispensable que me desprendiese.

«Comparábase con frecuencia á las hermanas de Napoleón, siem-

pre para llevarlas ventaja, y á Napoleón para igualarse con él, y en verdad que en su esfera no tenía menos audacia ni más suerte que tenía el conquistador.

«Siempre tuvo por amantes muchachos ricos, gallardos y honrados, y no creo que ninguno de ellos se quejase en lo más mínimo, al perderla ó al dejarla, porque su conducta era siempre en el fondo noble y magnánima.

«Por último, tanto en lo moral como en lo físico, era toda una mujer de rompe y rasga, y es preciso confesar que gentes de este temperamento valen siempre alguna cosa, en cualquiera parte que se encuentren y de cualquier modo que obren.

«Hija mia, le dije, si tomas ese camino, puede sucederte muy bien que Nassi te haya cogido la palabra, y te deje partir muy santamente para Francia.

«No tengo miedo, contestó ella sonriendo y olvidándose ya de lo que me había dicho respec-

EL ALMUERZO DE AYER.

Era la una cuando dió principio. Las mesas estaban colocadas en el sitio del Jardín del Buen Retiro que ocupa el restaurant, y eran seis ó siete. La presidencial se había puesto en el cenador grande, para resguardarla del sol en lo posible: las demás disfrutaban de sombra relativa gracias á algunos toldos que habían querido dispensarles este señalado servicio. El señor Becerra, dejándose arrebatado por la fantasía, dijo en sus brindis que el sol de ayer era de libertad. A nosotros nos pareció más bien sol de justicia.

El menú fué más breve que el discurso del general Alaminos, pero escogido. Se conoce, sin embargo, que el fondista no es partidario de las alusiones comestibles. De otro modo no habría prescindido de un platito de calamares. ¡Con qué gusto comerían calamares los izquierdistas!

Presidía el señor Martos. A su derecha estaban los señores Lopez Dominguez, Mosquera y Gándara; á su izquierda, los señores Becerra, Beranger y Alaminos.

Los comensales, entre los cuales vimos redactores de todos los periódicos políticos, ó de su mayoría al menos, y de todas las opiniones, ascendían á 300 próximamente.

Tomadas las mesas, circularon dos telegramas entre los concurrentes; uno del Sr. Montero Rios, que dice:

«Deseo sea Martos jefe unido, no suelto.»

Otro del Sr. Moret, que reza:

«Completamente conforme con manifestacion en honor de Martos. Deben asociarse todos los amigos. Expresé usía, en mi nombre, la gratísima impresion que me han causado las últimas declaraciones de Martos.»

Una vez terminado el almuerzo, principiaron los brindis, que fué la parte importante del acontecimiento.

Hélos aquí: «El señor Aguilera (D. Alberto): En nombre de la comision, cumplo el deber de indicar el objeto que nos reúne. Pero, ¿qué sé, que no tengais grabado ahora en vuestro corazón?»

Vosotros, los que descendéis de los que hicieron la revolucion de Setiembre, sabéis que la democracia es la mayor fuerza de la Monarquía, y que la Monarquía debe ser la salvaguardia de la democracia.

Saludemos, pues, al que hoy es resumen de nuestras aspiraciones, al señor Martos, y al mismo tiempo al duque de la Torre, que tanto ha batallado por la libertad, al general Lopez Dominguez, á D. Manuel Becerra, al señor Montero Rios y al señor Moret que fué el primero que trabajó por la union de la democracia en la Monarquía de don Alfonso XII. Brindo, por último, por la memoria de don Juan Prim. (Grandes aplausos.)

El señor Rojo Arias: Brindo por el duque de la Torre, y porque este acto sea la notificación oficial de la existencia de un gran partido.

El señor Martos Jimenez: Saludo á Martos en nombre de Moret. La modestia de este banquete está en relacion con la grandeza de sus resultados. La Monarquía y la democracia unidas serán la égida del progreso y de nuestras libertades. Martos es un jefe dispuesto á pelear como un soldado. Brindo por el directorio, por el duque de la Torre y por Martos.

El Sr. Gonzalez Flori: Aquí se encuentran los fundadores de la democracia, los que, fiados en la hidalga fé de la Monarquía, quieren aliarla con la democracia, y los que no quisimos seguir al señor Sagasta en su camino.

El general Alaminos: Brindo con vino peleon, como él dijo, y con esto basta y sobra.

El general Beranger: Me levanto á brindar por nuestro Monarca D. Alfonso XII, que, con su amor á la libertad, ha hecho compatible la Monarquía con la democracia. Brindo por el primer soldado de nuestras libertades y de los derechos del pueblo. Yo no necesitaria explicar mi situacion politica en esta asamblea liberal. Yo siempre he estado con los liberales, y no deseo más que la formacion del gran partido liberal.

El general Gándara: Doy gracias por el honor que se me concede permitiéndome usar de la palabra. Me asocio al honor que le tributamos, y brindo por la patria, por la libertad y por el Rey.

El general señor Lopez Dominguez (Aplausos): Os agradezco el recibimiento. No quiero hablar en nombre de la izquierda, sino en nombre de la libertad. Brindo primero por la patria, por la libertad y por la Monarquía. Que na die pida mas democracia que la que sea compatible con la Monarquía. Que acaben los jefes de las guerrillas, y que se forme el núcleo, el único ejército de la izquierda.

El señor Becerra: Un recuerdo y una exigencia. La exigencia es que s

alguno interrumpe, nadie le conteste con la voz de fuera. Si quiere venir á oír, que venga; si quiere venir á discutir, también.

El recuerdo es para el 3.º de ligeros, que hace veintisiete años próximamente se batía por la libertad; yo me batí con él y me batiría siempre que el deber me llamara á lo mismo. Estoy al lado de Martos y he estado siempre. Cuando veais que no estoy al lado de Martos, decid que me he muerto. Hemos conquistado con nuestra sangre los principios de la izquierda; con ellos hemos gobernado, y los defenderemos sin intransigencias y sin debilidades. Voy á lanzar un reto. ¿A quién? A Martos. Yo le desafío á que, suelto ó unido, se separe de nosotros. ¿A que no se separa? Se lo impide un deber, el patriotismo, y se lo impide su amor á la libertad. (Aplausos.)

Preocupaos de la formacion del partido liberal porque los conservadores luchan con ellos. Hasta la naturaleza nos favorece; á fines de Julio y aquí gozamos de una temperatura agradable, y ese sol y este oxígeno son tan necesarios á nuestra vida como á la vida de las naciones la libertad y la democracia.

Brindo por que los principios de la Constitución de 1869 se lleguen á arraigar tanto, que todos cumplamos nuestros deberes y ejercitemos nuestros derechos por movimientos automáticos (Grandes aplausos.)

Después de un movimiento grande de curiosidad y adhesion, dice

El Sr. Martos: Señores: Habiéis celebrado mi palabra en términos que no me dejan ninguna para expresar mi gratitud ni para mostrar hasta dónde excede y exajera vuestra benevolencia. (No, no.) Hay algo aquí que importa más que lo que en mi puede celebrarse, más que lo que por mí pueda moveros. No es esto, ni estamos aquí celebrando una reunion de artistas que vengan á dar el aplauso al circulatorio de la palabra, en el caso de que lo fuere; esto es algo más, esto significa más, y si yo recibo este homenaje, es porque lo que estais aquí festejando es un símbolo, una unidad, una direccion, un significado. No celebráis en mí la hermosura de las formas, sino la hermosura de las esencias; porque aquí nos hemos reunido para proclamar que existen las grandes lineamientos, las grandes esferas, los campos, los centros y los hombres que han de componer, y que ya componen el gran partido liberal español. (Aplausos.)

¡Ah, señores! Esta es la primera, esta es la gran necesidad de estos tiempos, y yo declaro que si la accion de las ideas es el agente principal en el movimiento de las sociedades, necesitan las ideas encarnarse en hombres tan grandes, en partidos tan grandes que sean dignos de proclamar y comprender la grandeza y la generosidad de las ideas. Dejad, pues, señores, que adelantándome á todos los respetos y cortesías, brindando por algo que se siente, se ama y se desea, brinde ante todo por el partido liberal que no vá á formarse, sino que saldrá formado de aquí esta misma tarde.

Yo busqué, yo busqué, señores, ese partido en una peregrinacion paciente y á las veces desesperada; yo le busqué donde encontraba los medios más eficaces para formarle tan pronto como lo necesitaba la libertad, como lo necesitaba el país, como lo necesitaba la Monarquía, como lo necesitaba la democracia. Lo busqué en organismos hechos y en poderes establecidos.

Lo busqué en la izquierda, que tiene en su lema la Constitución de 1869, la soberanía de la nacion, de la nacion en la cual viven y funcionan todos los poderes, y el sufragio universal, que es la misma soberanía de la nacion en ejercicio. Busqué el partido liberal, lo busqué también en la mayoría y en el Gobierno, y me asombra no haberlo encontrado allí. Yo tengo la manía de detenerme un poco cuando llega á mi memoria el recuerdo de 1869, y lo que entonces sucedió marcaba una corriente determinada; lo que sucedió en Diciembre de 1874 marcaba otra corriente; y yo creí que aquellas dos corrientes (alude á Alcolea y Sagunto) debían conciliarse, debían confundirse para abrir cauce más ancho, y juntas correr por él, haciendo así más fé tiles todos los destinos de la patria. (Grandes aplausos.) Yo no queria que estuvieran condenadas á encontrarse y á destruirse, y la crisis política del 8 de Febrero de 1881 ocurrió para afirmar aquella deseada conciliacion.

No quiero decir nada en su ausencia de aquél á quien puedan dirigirse mis censuras. Ante él quizá las agravaria; detrás me retraigo de hacerlas como las siento, por lo mismo que no pueden ser contestadas. Pero yo digo que la iniciativa del 8 de Febrero y el país el país y la iniciativa que produjo el cambio, han tenido una gran desgracia. Aquella idea, muy grande, se encontró con un Gobierno muy chico. Una idea grande, un Gobierno chico, hé aquí el génesis de la situacion actual. (Aplausos.)

Fueron llamados entonces al Poder los que regían los destinos gloriosos del partido constitucional, para hacer la transformacion en la paz, para hacer la revolucion de las ideas en el Poder, y á esto contestan con la vacilacion, el des-

creimiento y el miedo. Aquel Gobierno, y más aún el que después le sucediera, sentían dentro de sí mismos una fuerza que no comprendieron, una luz que no llegaron á entender; aquella fuerza era vapor, aquella luz idea; ellos la abandonaron; recojamos nosotros aquel vapor y moveremos las montañas, y aquella luz y lo iluminaremos todo. (Aclamaciones.)

De consiguiente, aquí estamos para hacer lo que la situacion no ha hecho, para responder á lo que no ha respondido, porque es imposible defraudar á un tiempo á la voluntad del país y á la potestad real, y aquí está el partido liberal que está dispuesto á responder á lo que no ha respondido la situacion.

Cuando veníamos aquí de diversos lados y de diferentes grupos proclamando la compatibilidad de la democracia con todas las instituciones, hay aquí ministros del Rey que, por errores de sus cálculos (tristes errores) ó por estímulos mal empleados de su apetito, vienen declarando la incompatibilidad de la Monarquía con la democracia; incompatibilidad que sólo pueden declarar los que sean mas enemigos de la democracia que de la Monarquía, ó los que sean mas enemigos de la Monarquía que de la democracia. ¿Qué importa, pues, que entre nosotros unos pongan primero á la Monarquía, y otros pongan primero á la democracia, si al fin todos buscamos la salvacion de la Monarquía y de la democracia. (Aplausos.)

Hacemos esta afirmacion. La democracia es compatible con todo régimen, y todo régimen con ella, y dejamos el pesimismo de las negociaciones á los que ponen sus intereses personales, pasajeros, sobre los intereses permanentes y mayores del país.

Nosotros no admitimos esas negociaciones.

El eje de todo elemento tenia que ser en un tiempo, para formar el gran partido liberal español, la mayoría y el Gobierno, y por eso parecia que estaba yo más al lado del Gobierno que al lado de la izquierda.

Hoy el eje es, ya no puede ser otro, que la izquierda, y declaro que ahora resueltamente estoy al lado de la izquierda. (Grandes aplausos.)

Al lado de la izquierda, que no es un exclusivismo, que no cierra ni oprime sus flancos, que es atraccion y amor, que no repeta el ejemplo del Gobierno y de la mayoría, por el cual yo he roto con la mayoría y con el Gobierno, sino que abrirá sus puertas para que puedan penetrar por ellas en la izquierda todos los vientos democráticos, y con todos rodeado el gran partido, llegar á elevar en el Poder aquella bandera que tiene escritos los principios de 1869. (Aplausos.)

Dos cosas, señores: una referente á vuestra conducta, otra que á mi tañe é importa personalmente.

Cuando la democracia quiere entrar en la legalidad, los defensores de la legalidad le cierran sus esclusas, impiden y se oponen á que entren en la legalidad aquellas olas levantadas y saludables. Pues bien; vamos á obtener de la opinion lo que no hemos obtenido de los elementos oficiales, vamos á levantar el espíritu del país, comunicándole nue tra agitacion y nuestra fiebre, para que nos entregue por la misma opinion los medios de realizar nuestras aspiraciones.

Ya dije que debía la democracia llamar á las puertas de la opinion; ya lo dije en el banquete con que nos obsequió el señor Lopez Davila, y ante aquella declaracion únicamente se me ha querido presentar como agitador, como amigo de perturbaciones, y yo, que levanto una bandera pacífica para la democracia, soy tachado de demagogo por aquellos que, como no saben lo que es democracia, no saben tampoco lo que es demagogia. Para mí, primero es la patria, después el orden, después la libertad, después la democracia.

También habéis leído el programa in verosímil del Gobierno, reducido á estas pocas palabras: quietud y reposo. Pues este es el programa natural del Gobierno. ¿Sabéis por qué? Porque el reposo temporal es precursor del reposo definitivo; porque el reposo temporal es el ansia inconsciente de los que han de morir y han de llegar irremisiblemente á la quietud definitiva. (Adhesion.)

¿Qué tenemos, por lo mismo, que var con ellos, frios, desanimados, yertos, desfallecidos y en los bordes de la tumba? Ellos, que han de morir, se preparan á la muerte; nosotros no, porque nosotros estamos llamados á vivir. (Grandes aclamaciones.)

Propaganda y accion; que nuestra palabra sea el verbo encendido que vibre en todas las provincias, en todas las reuniones, en todos los periódicos. Levantemos el espíritu de nuestros amigos, el espíritu de la nacion entera, el espíritu de amor por la reforma constitucional, porque estas Cortes no deben disolverse sin haber votado el sufragio universal. (Aplausos.)

No hay más que esperar, triunfar y aprovechar la victoria.

El orden es la primera necesidad de los pueblos; mediante el orden se realizan todos los progresos y todas las conquistas.

Ahora podemos, sin revoluciones y en la paz, realizar estos progresos mediante todas las fuerzas legítimas como la opinion, como la prensa, como las Cortes y

al lado de las Cortes, y primeramente la Monarquía.

Brindo, pues, por la realizacion en la paz del progreso y de la libertad dentro del régimen establecido. (Calurosos y repetidos aplausos.)

Agradezco sin envanecerme vuestro aplauso y os entrego mi gratitud.

Pero las ideas viven por sí y los partidos no pueden vivir más que por su unidad y por su disciplina, como ha de vivir el gran partido liberal de la izquierda.

Yo soy un hombre que está en todos los combates y en todas las necesidades de la izquierda. No desconozco ninguna de las obligaciones de mi actitud, consultada libremente mi conciencia, y jefe ó soldado, ó suelto ó prisionero, aquí me tenéis y podéis hacer de mí lo que queráis. (Atronadores aplausos.)

Soy un hombre que estoy completamente y con toda voluntad entregado al partido liberal. ¿Es ser jefe estar en la retaguardia ó en el centro, para después influir en la batalla? Pues yo estoy en la retaguardia ó en el centro. ¿Es cargar sólo con una escolta, como Espartero en Ramales, ó entrar por un reducto como Prim en África? Pues yo soy de ellos y á lo mismo decidido, con el partido liberal. (Aclamaciones al orador.)

Lo que quiero que respetéis en mí es la decision de compartir toda la labor de la guerra; pero también la resolucion inflexible de renunciar á los honores y á las satisfacciones todas de la victoria, porque me bastará con ver los laureles del triunfo sobre vuestras frentes.

(Una voz: Sobre la suya.)

El general Lopez Dominguez: Nosotros repartiremos los laureles. (El orador es interrumpido por las adhesiones de sus correligionarios.)

Si yo tengo alguna fuerza, y tengo donde fundarla ante la opinion, es en mi desinterés; y yo, sin esa fuerza, no sería nadie, y mi conciencia me alienta por mi desinterés, y en él se funda mi pensamiento, mi palabra, mi entusiasmo, mi todo.

Dejadme, pues, que, en bien de vosotros y en bien mio, conserve y guarde el mismo desinterés. (Bravos y aplausos.)

Brindo, pues, por el anciano que dá la voluntad de sus últimos años á la democracia y á la libertad (alude al señor duque de la Torre); por el legislador que llevó á los Códigos los principios democráticos (alude al Sr. Montero Rios); por el Sr. Balaguer, que inició la campaña que dió el Gobierno al partido constitucional, dejándole á él sin el Gobierno, pero con la razon; por todos los individuos del Directorio, por la prensa periódica, por la paz y el progreso y por la alianza de la democracia y la Monarquía. (Repelidas y fuertes aclamaciones.)

Presente el Sr. Héctor Varela, el señor Martos saludó en frases expresivas al representante de la República Argentina, que hizo grandes elogios del orador.

El Sr. Aguilera (D. Alberto): Propongo que acompañemos al Sr. Martos á su casa ó á donde vaya.

Y se disolvió la reunion á las cuatro en punto.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de ayudante de campo de S. M., el brigadier D. Luis Cubas; nombrando en su lugar al de igual graduacion D. Jo. é Sanfelices, jefe de la primera brigada de la cuarta division del ejército de Castilla la Nueva, y nombrando á D. Luis Cubas para esta vacante.

Gobernacion.—Real orden disponiendo se prohiba la introduccion en España de carne y grasa de cerdo, procedente de Alemania y los Estados Unidos de América, sin previo reconocimiento pericial en el acto del desembarque.

Circular á los gobernadores sobre la manera de ejecutar en cada reem plazo a revision de las excepciones del servicio militar activo, otorgadas anteriormente.

Fomento.—Real orden disponiendo la forma en que se han de verificar los exámenes del patronato general de las escuelas de parvulos.

Otra mandando se provea por concurso la plaza de director de la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Sucesos de Madrid: Un niño de dos años y medio fué atropellado ayer tarde en una de las calles nuevas del distrito de Palacio por un volquete, que le produjo varias contusiones en el costado izquierdo y pierna del mismo lado.

Como presunto autor de heridas graves inferidas anteayer en la calle de Amaniel, fué detenido ayer un aguador, compañero de la victima.

Por venta de conejos se detuvo ayer á un sujeto en la calle de San Bernardo, ocupándole tres de aquellos animales.

Como presunto autor del hurto de un reloj á un dependiente de una taho-

na, fué detenido un mozo de la misma en la plaza del Rastro.

Una jóven de catorce años, que habitaba en la lacheria establecida en la calle de Jesús y María, núm. 20, se hallaba ayer tarde revolviendo los objetos de una cómoda, encontró un revolver, que se puso á examinar, en cuyo momento se disparó, hiriéndola el proyectil levemente en el pecho.

En los montes de Onteniente (Valencia) se ha declarado un voraz incendio, que pudo sofocarse después de grandes esfuerzos, habiendo sido pasto de las llamas 500 pinos.

Anoche á primera hora se suscitó una riña entre varios detenidos del patio grande, á causa, según se dice, de negarse uno á jugar á las damas.

Uno de ellos resultó gravemente herido en el costado derecho, deteniéndose á los demás, que han sido encerrados en calabozos, insruyéndose sumaria en averiguacion del autor.

Ayer publicó la Gaceta una ley de gran importancia, que afecta á milares de contribuyentes. La publicidad de esa disposicion es de todo punto conveniente, y vamos á reproducir el articulado:

Artículo 1.º Los contribuyentes cuyos débitos se hagan efectivos por medio de la adjudicacion de fincas al Estado, podrán retraerlas dentro del término de un año, contado desde el día siguiente al de la adjudicacion.

Art. 2.º El mismo derecho podrán ejercitar los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho ya efectivos por el medio indicado, verificándolo dentro del término de un año, á contar desde la promulgacion de esta ley.

Art. 3.º El derecho especial para ejercitar este retracto es transmisible á los herederos ó causa-habientes de los interesados, pero ni unos ni otros podrán hacerlo valer contra los terceros compradores que hubieran adquirido las fincas en subasta pública con las formalidades prescritas en la ley é instrucciones de Hacienda.

Art. 4.º En el caso del art. 1.º, el retracto que se concede implica la obligacion de pagar el principal todas las costas de ejecucion y el interés de 6 por 100 por demora, á contar desde la fecha en que debió pagarse cada uno de los trimestres del débito hasta el día en que la Hacienda, por virtud de la adjudicacion de la finca, entrara en su posesion.

Art. 5.º Los comprendidos en el caso segundo pagarán también el principal, las costas de ejecucion y un año de interés de demora al 6 por 100, sea cual fuere el tiempo transcurrido desde que dejó de pagarse la contribucion.

Art. 6.º El pago de las fincas que se retraigan con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º se hará en la forma siguiente: el importe total de las costas de ejecucion y la anualidad del 6 por 100 de intereses de demora, con la mitad del débito principal, en el acto de retraer las fincas; y la otra mitad del débito al cumplir el año de haber entrado en posesion.

La salud pública en Gibraltar es inmejorable.

Las precauciones sanitarias se cumplen estrictamente.

El dictámen de la comision referente á la proposicion de ley sobre el fomento del arbolado, presentado por el diputado Sr. Puerta y Ródenas, que ha de ponerse á discusion en breve, contiene, entre otros, los siguientes artículos:

La plantacion, conservacion y vigilancia del arbolado público se declara servicio obligatorio de los Ayuntamientos, en armonia con lo preceptuado en el caso 3.º del artículo 134 de la ley municipal.

Se considera arbolado público para los efectos de esta ley:

Los viveros municipales.

Las plantaciones de orato y embellecimiento de las poblaciones.

Los árboles plantados á uno y otro lado de las carreteras y caminos vecinales.

Las plantaciones de los espacios yerros y baldíos de propiedad de los Municipios, y que no formen parte de monte público.

Los árboles de las mojoneras y límites de los términos municipales.

Los árboles situados en las cañadas y márgenes de los rios y arroyos, cuya propiedad sea de los Municipios.

Las plantaciones en los sitios pantanosos y malsanos, que sean asimismo propiedad de los Municipios.

Los arbolos que por cualquier concepto dependan de los Municipios y no estén declarados como montes públicos por la legislacion forestal vigente.

Desde la promulgacion de esta ley quedan los Ayuntamientos obligados á formar, en el plazo de seis meses, un proyecto de repoblacion de arbolado en su término respectivo, que debe comprender:

Los terrenos de su pertenencia, caminos, cañadas, rios, paseos, etc., etc., que sea conveniente repoblar y plantar, expresando las especies de árboles que á cada sitio corresponda.

Los lugares que, aunque sean de propiedad particular, sería conveniente repoblar de arbolado por causa de interés público.

Los viveros que sea conveniente establecer en cada término.

Se autoriza a los Ayuntamientos para invertir hasta un 10 por 100 del importe de sus láminas intransferibles, con destino al fomento del arbolado público y con aplicación al plan de repoblación aprobado.

Las cantidades que por este concepto realicen, quedarán depositadas para invertirlas únicamente en el objeto especial á que se destinan.

Para estimular á los particulares á fomentar el arbolado en los terrenos yermos y baldíos que posean, así como en las lindes de sus fincas, á uno y otro lado de los caminos rurales y en las márgenes de los ríos y arroyos que los atraviesen, se establecerán por el ministerio de Fomento, por las Diputaciones y por los mismos Ayuntamientos, premios pecuniarios y honoríficos que se adjudicarán en concursos anuales y en la época que oportunamente se determine.

Los Ayuntamientos que en el término de diez años, á contar desde la promulgación de esta ley, no hubiesen realizado el plan de repoblación del arbolado público de su término respectivo, quedarán sujetos á un impuesto especial que fijará la Diputación provincial, y que se destinará precisamente á la conservación y fomento del arbolado provincial y municipal y á los premios establecidos en los concursos anuales.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 20 de Julio de 1883.

Abierta á las tres menos veinte, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El señor general Sanz presenta una exposición del clero de Puerto Rico contra la rebaja hecha en el impuesto de aquella isla, y que afecta á los que presentan la exposición.

Entrándose en la órden del día, se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley derogando el art 11 de la de 31 de Diciembre de 1881, que reformó el impuesto de derechos reales, y es desechada una enmienda al art. 2.º, presentada por el Sr. García Barzanallana.

Sin más discusión se aprueban todos los artículos de que consta el proyecto, desechándose tres adiciones del mismo señor García Barzanallana.

Se aprueban asimismo los siguientes proyectos de ley: Concediendo varios suplementos de crédito; autorización de los ferro-carriles del Bajo Llobregat á Barcelona, y carretera de Cuenca á Toledo.

Todos los anteriores proyectos, declarada su urgencia, se aprueban definitivamente.

Del mismo modo se votan los expresados á continuación: Declarando compatibles los cargos de catedrático de Instituto y diputado provincial; ferro carril de Baro á Santo Domingo; carreteras de Parlatá y Villafolfo, y ferro-carril y puerto de Vigo.

Se abre discusión sobre el proyecto de autorización al Gobierno para ratificar el tratado de comercio con Alemania.

El señor vizconde de Campo-Grande habla en primer término contra la totalidad del dictamen.

Está visto, dice al comenzar, que basta que el partido conservador aplauda una cosa, para que vosotros, los que os sentáis en esos bancos del Gobierno, la encontréis censurable y la impugnéis.

Censura que se haya celebrado el tratado fuera de España.

Se fija en los impuestos de guerra, en los que se siguen tres sistemas, dándose el deplorable caso de que nosotros tengamos algo de los tres.

Cree que Alemania resultaba, no sólo exceptuada de estos impuestos, sino de todos aquellos que se establezcan por cualquiera otra circunstancia extraordinaria.

Sostiene que no había necesidad que justificase la celebración inmediata del tratado.

También hace algunas observaciones respecto de las naranjas, que pagarán cantidades mayores á las representadas por su valor.

El chocolate satisfará la cuarta parte de su valor real.

Hablando del centeno, asegura que Alemania es la nación más productora de este artículo.

Cree que, á cambio de pequeñas concesiones, las haremos nosotros exorbitantes.

Dirige algunos cargos á la dirección general de Aduanas y al Consejo de Estado por su manera de proceder en este asunto.

El Sr. Rios Rosas habla para alusiones, defendiendo al Consejo de Estado por su informe referente al tratado.

El señor vizconde de Campo Grande rectifica brevemente.

El señor marqués de Arlanza, de la comisión, contesta al discurso del señor vizconde de Campo Grande.

No cree exactas algunas de las cifras aducidas por el orador.

Explica los procedimientos seguidos por Francia y Alemania en cuanto á los

impuestos de guerra; necesitando Alemania el 67 por 100 de su presupuesto, y el 58 Francia.

(El señor ministro de Hacienda ocupa el banco del Gobierno.)

Juzga mejor que el anterior el actual tratado, que considera beneficioso para el país, enumerando los diferentes artículos en los que, según el orador, se han obtenido notables rebajas.

El señor vizconde de Campo-Grande rectifica brevemente, y se suspende esta discusión.

El Sr. Moyano excita á la comisión de actas para que manifieste qué ha podido ser obstáculo á la presentación de dictámenes respecto al senador señor Arzobispo de Manila, toda vez que los señores Arzobispos son senadores por derecho propio, no necesitando más que la solicitud del interesado.

El Sr. Hernandez de la Húa, de la comisión de actas, dice que el señor Arzobispo de Manila, á quien se alude, no ha presentado aún ante la comisión los documentos que acreditan su calidad. Añade que los indicados documentos se han presentado hace tres días, y espera que en breve el presidente reunirá la comisión para emitir dictamen.

Ambos rectifican. Se suspende la sesión para reunirse el Senado en secciones.

Eran las tres y treinta y cinco.

Reanúdase la sesión á las cuatro menos diez, y continúa el debate acerca del tratado de comercio con Alemania.

El Sr. Graells, que habla en segundo término contra la totalidad, se fija más principalmente en la exportación de coque, creyendo perjudicada con el tratado esta industria, y que Alemania ha usado siempre dureza al tratarse de dicha industria.

Llama la atención sobre la diferencia que existe entre nuestros aguardientes de vino y los alemanes, que se conocen con el nombre de «industriales», y que proceden de raíces.

El Sr. Hernandez de la Húa, de la comisión, cree que el Sr. Graells realmente no ha combatido el dictamen, limitándose á recomendar indicaciones del señor vizconde de Campo Grande y otras propias, que no son un ataque.

El Sr. García Barzanallana consume el tercer turno en contra de la totalidad, lamentándose de la precipitación con que este asunto se lleva.

Explica las negociaciones mercantiles seguidas con Alemania desde hace mucho tiempo, deduciendo que los artículos, en su mayor parte, resultan más gravados que lo estaban en 1869.

Termina diciendo que el tratado, que obedece más al órden político que al económico, no debiera ser aprobado por la Cámara.

El señor ministro de Hacienda declara que en el terreno doctrinal él no es partidario de los tratados, sino del arancel libre, pero que es la propensión mas general en Europa, y como ministro, no podía menos de aceptar esta general tendencia á celebrar tratados.

En el fondo de la cuestión considera beneficioso el tratado, y explica sus antecedentes, ó sean las negociaciones seguidas para su celebración.

Cree que es mucho obtener de Alemania las tarifas anejas al tratado, lo que nadie más que España ha conseguido hasta ahora de ella.

Queda aprobado definitivamente, despues de aprobarse en votación ordinaria, y declararse la urgencia del tratado con Alemania.

Dictamen sobre el proyecto de ley que fija el canon anual de superficie de las pertenencias mineras.

El señor marqués de Villamejor combate la totalidad.

El señor ministro de Hacienda contesta á los principales argumentos.

Ambos rectifican. Queda aprobada la ley, y acordada la urgencia para la votación definitiva.

Dáse cuenta del dictamen sobre el presupuesto de Ultramar, declarándose urgente su discusión.

Orden del día para mañana: Presupuesto de Ultramar.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de ayer.)

Explica la conducta de la comisión al reformar el preámbulo del proyecto, y justificando la necesidad de las reformas en el personal.

Ambos oradores rectifican.

El Sr. Sanz Peray, tan brevemente como los anteriores, al consumir el segundo turno contra la totalidad, censura y combate el crédito de la secretaría y direcciones del ministerio de Ultramar.

(En el banco azul esta sólo el ministro de Ultramar.)

Trata también del ejercicio del patronato en Ultramar, asegurando que aquel está sujeto á un contrato bilateral perfecto, del que no deben separarse las partes, citando al propio tiempo una real cédula que confirma su aserto.

Y termina censurando la dotación para el cuerpo de ingenieros y el sueldo del Obispo, que compara con el del segundo cabo.

El señor Alcalá del Olmo dice que

entre el extremo en que se ha colocado el señor Sanz y el que ha defendido el señor Vivar, hay un justo medio, en el cual se ha colocado la comisión.

Defiende la dotación del cuerpo de ingenieros, porque estos dice que aprovechan para el reconocimiento y readquisición de los montes.

Y en cuanto a sueldo del Obispo, si bien es de 9.000 duros y el del segundo cabo de 8.000, en cambio éste tiene 2.000 por gastos de representación, resultando que son 10.000, ó sea mayor suma que la que percibe el citado señor Obispo.

Los Sres. Vivar y Sanz Peray rectifican.

El Sr. Labra consume el tercer turno en contra, y comienza lamentándose de la precipitación con que se lleva el debate.

Encarece la necesidad de reformas en Puerto Rico, exponiendo las que deben efectuarse en todo lo referente á instrucción, industria minera, agricultura, obras públicas, ferro-carriles, etcétera, etc.

El Sr. Ruiz Capdepon manifiesta que iba á contestar al Sr. Labra, pero como el discurso de este señor diputada, que cautiva al Congreso con su palabra, no se ha ceñido á combatir el presupuesto, se excusa de hacerlo, protestando de su cortesía hacia el señor Labra.

El señor ministro de Ultramar resume los debates de la totalidad.

Cree que el Sr. Labra ha exagerado el cuadro; reconoce la necesidad de ciertas reformas; enumera las hechas, é insiste en que no abandonará ese camino.

Para llevar las reformas á Ultramar se funda en sus compromisos de la oposición. Desea fundir en un solo espíritu á toda la raza latina americana.

(Se proroga la sesión.)

El Sr. Sanz rectifican.

Los Sres. Vivar y Labra rectifican, creyendo está último que el mañana del señor Nuñez de Arce para llevar las libertades á Ultramar es el nunca de los demás.

El señor ministro de Ultramar rectifica, insistiendo en sus apreciaciones, y se aprueba la totalidad; sin debate el articulado, y acto seguido el presupuesto definitivamente.

Orden del día para mañana: Reunion de secciones á las cuatro. Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Telégramas.

PARIS 20.—Se asegura que el baron Desmichels, embajador de Francia en Madrid, será nombrado para igual cargo en Viena, reemplazándole en Madrid el señor Laboulaye.

PARIS 20.—El Sr. Waddington marchará el lunes próximo para Londres. El ministro lord Granville le ha convidado á comer con él en la tarde del martes.

TUNEZ 20.—Queda terminada la causa del maltés Mangano. El tribunal ha pensado que estaba bastante castigado con la prision preventiva que había sufrido.

PARIS 21.—El Senado ha aprobado, por 139 votos contra 127, la ley de la reforma judicial.

El señor de Lesseps ha telegrafiado al ingeniero director del canal de Suez para que viniese sin pérdida de tiempo á París con los planos del segundo canal proyectado, para proceder inmediatamente á su construcción.

La Compañía está asegurada ahora de tener los fondos necesarios para aquella obra, bien sea por los ofrecimientos del Gobierno inglés, bien sea por los accionistas y los armadores que se sirvan del nuevo canal.

EL CAIRO 21.—Ayer fallecieron de resultas del cólera 146 personas en El Cairo, 29 en Mansourah y 14 en Chentrino.

VIENA 21.—El estado de salud del señor conde de Chambord inspira otra vez serios cuidados á los médicos y á las personas que le rodean.

NEW-YORK 20 (tarde).—Una carta de Lima, fecha 10 de este mes, anuncia que el general Lynch ha recibido una carta del coronel Grostiaigo, escrita en las alturas de Huanachuco.

El coronel participa que, despues de un combate que ha durado dos días, las fuerzas reunidas de Cáceres y de otros jefes peruanos, han perdido unos mil hombres, y que los peruanos han abandonado su artillería en el campo de batalla.

NEW-YORK 21.—El señor conde de Chambord ha estado mejor durante el día de ayer.

LONDRES 21.—Los periódicos de esta corte consideran que el nombramiento del Sr. Waddington, nuevo embajador de Francia en Inglaterra, hará cesar la tirantez de las relaciones del Gobierno francés con el de la Gran Bretaña.

PARIS 21.—El Presidente de la República ha recibido la visita del embajador de España en París.

BERLIN 21.—El Nord Deutsche Zeitung publica el tratado de comercio hispano alemán.

LONDRES 21.—The Standard dice que el Sr. Rivers Wilson pedirá al señor

Lesseps que, tan pronto como el dividiendo activo del canal de Suez alcance á 21 por 100, lo que sobre se reparta á los accionistas y á los armadores que se sirvan del canal.

The Daily Telegraph dice que el señor Rivers-Wilson, pedirá, además, que en el consejo de Administración del canal entren cinco ingleses; que tres ingleses sean administradores del canal y formen parte de la comisión de Hacienda, y por fin que se establezca en Londres una oficina del canal de Suez.

PARIS 21.—El Gobierno francés no ha recibido todavía noticias oficiales sobre la cuestión del almirante francés Pierre con los ingleses de Tama-tave.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 21 de Julio.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 á 0'00 pta. el kilogramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas. Pan de 0'42 á 0'43 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'65 á 1'60 pesetas. Judías, de 0'85 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'14 á 0'25 el kilogramo. Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 1'00 á 1'00 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'85 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 el hectólitro.

Mataró (Barcelona) 17 de Julio.—Trigo blanco ó candeal á 74 rs. cuartera de 70 litros; rojo á 63.

Harina de primera á 76 rs. quintal de 41'6 kilos; de segunda á 64; de tercera á 62.

Maíz á 50 rs. cuartera de 70 litros, judías á 70.

Arroz de primera á 92 rs. quintal viejo; de segunda á 84; de tercera á 80.

Pasas á 44 rs cajon de 10 kilos.

Aguardiente seco á 80 rs. barrilon; anisado á 76.

Aceite de 390 á 430 reales los 115 kilos.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

Bejar (Salamanca) 16 de Julio.—El mercado de ayer concurrido de granos y con baja en precio en todos ellos.

Trigo castellano de 41 á 43 rs. las 94 libras.

Cebada nueva de 23 á 24 rs. fanega; centeno añejo á 29.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 15.

Tiempo superior para la recolección, tanto para los granos como para la hierba.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para los días 23, 24, 25, 27 y 28 del corriente, de diez á dos de la tarde, excepto el día 23, que será hasta la una:

Día 23.—Intereses de efectos depositados, billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, segundo trimestre de 1883, carpetas números 80 al 88.

Deuda amortizable al 4 por 100 interior, segundo trimestre de 1883, carpetas números 519 al 46.

Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, primer semestre de 1883, carpetas números 31 y 32.

Acciones de Obras públicas, primer semestre de 1883, carpeta núm. 14.

Inscripciones de perpetua, primer semestre de 1883, carpeta núm. 14.

Carreteras de Julio, primer semestre de 1883, carpeta núm. 4.

Día 24.—Deuda perpetua al 4 por 100 interior, primer semestre de 1883, carpetas números 1.101 al 200.

Día 25.—Deuda perpetua al 4 por 100 interior, primer semestre de 1883, carpetas números 1.201 al 300.

Día 27.—Deuda perpetua al 4 por 100 interior, primer semestre de 1883, carpetas números 1.301 al 400.

Día 28.—Deuda perpetua al 4 por 100 interior, primer semestre de 1883, carpetas números 1.401 al 450.

Alcance.

CONGRESO

Sesion del día 21 de Julio de 1883.

Abierta á las cuatro de la tarde,

bajo la presidencia del señor Posada Herrera, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron varios proyectos de ley remitidos por el Senado, entre ellos el del tratado de comercio con Alemania, que pasan á las secciones para el nombramiento de comisiones.

El Sr. Moreno Perez apoya una proposición de ley para la creación de una Audiencia de lo criminal en Navacerrero, y es tomada en consideración.

El Sr. Orozco presenta una exposición pidiendo el cumplimiento de las ordenanzas de Aduanas.

Se suspende la sesión y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión á las cinco menos cuarto, se dió cuenta del nombramiento de las comisiones.

El Sr. Cervajal pide al ministro de Hacienda un expediente de venta de fincas rústicas del Estado en Ampuero.

Ruega al señor ministro de Estado que antes de que termine la presente legislatura, explique el estado de las negociaciones relativas á Santa Cruz de Mar Pequeña.

El señor ministro de Estado dice que han comenzado de nuevo los trabajos por la comisión nombrada.

El señor Cervajal rectifica.

(Al retirarnos de la tribuna continúa la sesión.)

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 20, Del 21. Lists various financial instruments and their prices.

Espectáculos.

PARA MAÑANA.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve de la noche.—Ya somos tres.—Baile.—¡Eh...! a la plaza, a la plazal—Ellos y nosotros.

COMPANIA INFANTIL DE FANTOCHAS.—Jardines del Buen Retiro.—Funciones á las seis y siete de la tarde y nueve y media de la noche.—Entrada y silla, 50 céntimos, con pase gratuito á los Jardines desde las cinco á las siete y media de la tarde.—Por las noches es indispensable además el billete para la zarzuela ó el concierto.

RECOLETOS.—A las nueve.—Lacalandria.—Música del porvenir.—I comici Tronati.—El mascoto.—La isla de San Baldrán.

CIRCO DE PRICES.—A las nueve de la noche.—Grande y variado espectáculo, en el que tomarán parte todos los mejores artistas de la compañía. También tomarán parte la notable familia australiana Wilson y Ward. Terminará el espectáculo con el baile cómico «Una lección de moral».

A las cinco de la tarde.—La misma. CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo).—A las nueve de la noche.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los que figuran los célebres gimnastas hermanos Basy. Mile. Liria presentará el caballo Zaid, amestrado en veinte lecciones.

A las cinco de la tarde.—La misma. GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Te-tuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta

L'ART REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Publica anualmente de 50 á 70 grabados en AGUA FUERTE.
DE GRAN TAMANO.

Forma al año volúmenes en folio de 300 páginas cada uno.
UN AÑO, 135 pesetas. = SEIS MESES, 68 pesetas. = TRES MESES, 34 pesetas.
REGALO GRATUITO Á LOS SUSCRITORES DE UN AÑO: L'ATTENTE (EL SÁBADO EN VILLERVILLE)
magnífico grabado en agua fuerte, de ULYSSE BUTIN, según su cuadro.
Tamaño, sin las márgenes, 0m,45 alto sobre 0m,58 ancho.

COURRIER DE L'ART CRONICA SEMANAL de los ESTUDIOS MUSEOS,
EXPOSICIONES Y SUBASTAS.
Un año, 20 pesetas.—Se remite gratis á los suscritores de L'ART.
Suscribese en MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

FABRICA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS
AU MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards, Paris.
Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL, Paul HOUYVET
fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

INCENSO DIVINO LITURGICO Y CATOLICO
Honrado con un Brevé de N. S. P. el Papa Pío IX.
La caja 24 rs.; la media caja 14.

Incienso de los Reyes Magos
La caja 24 rs.; la media caja 13.
Otros incensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.
En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.
Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

GOTA Y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. En los fallos que se emiten con tanta inconstancia, desde 15 años, contra los ataques y las recadas de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos.
(3 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos).
Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma
Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Claude, 28, en Paris.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor: S. Ocaña; Garcerá; Ortega; botica, Mayor, 93, y M. Miquel, Arenal, 2

ASMA, DISPNEA, ENFISEMA
QUEBRACHO ACARD

De un gusto agradable y aromático, el Quebracho Acard representa todos los principios de su peso de corteza escocida del verdadero Quebracho, *Aspidosperma de Tucuman* (Brasil) y, por cada cucharada grande, 1 miligr. de *aspidospermina* pura.

VINO DE QUINA
FERRUGINOSO, IODO-FOSFATADO de V. GARNIER

El mejor tónico en todos los casos de Calenturas, Anemia, Debilidad, Sifilis, Gonorrea.

BALSAMO CALMANTE
de V. GARNIER
ESPECIE de BALSAMO OPELODOCH con CLOROFORMO

El mejor tónico para combatir dolores reumáticos, gotosos, reumáticos ó provenientes de infartos de la sangre. Calma enseguida todos los dolores externos.

PARIS, Ed. Acard, P. 14, 213, r. St-Honoré MADRID, por mayor Agencia, Sordo 31.

Por menor: Garcerá, Ortega, S. Ocaña, Garrido y M. Moreno.

CAPSULAS DARTOIS
Unico remedio TISIS en todos los grados.
CURACION RAPIDA
Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.
Exíjase el Sello del Estado francés
105, RUE DE RENNES, PARIS
MADRID, Sordo, 31
Por menor á 14 reales.
EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS Y INCENSO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una fama universal que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
El INCENSO cura pronto y radicalmente las afecciones antiguas y modernas (sin embargo cuando vienen á consecuencia de las afecciones que se han curado con la lepra, la escarlatina, la sifilis y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bols de Incienso van acompañados de amplias instrucciones para el uso de cada medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas como sigue.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 85, Oldford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

El único verdadero **PAPEL RIGOLLOT**
Indispensable en las familias y para los viajeros.
Lleva en cada hoja y en cada caja esta Firma ENCARNADA
De venta en todas las Farmacias.
DEPOSITO GENERAL
24, Avenida Victoria, 24
PARIS

UNIMENTO GENEAU PARA CABALLOS 25 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso Tópico reemplaza el cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las Cojeras recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinaces, Alcanes, Moletas, Alifias, Soperavancas, sobrehuacos, Fiebre de las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar nunca ni salida de pelo, ni durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones del pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afectar el pelo. — Precio: 6 francos.

Depósito general: Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, PARIS, y en las principales Farmacias de España.
Por mayor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; Garrido, Atocha, y Botica, Mayor, 93.

INMENSOS ALMACENES DE LA **ISLA DE CUBA**
BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES
MADRID.—Montera, 18.—MADRID.
GRANDES OCASIONES

Una gran partida de rasos de seda brochados, valian 14 reales, á.....	8
Un gran lote de rasos de colores lisos, preciosos; valian 10 reales, á.....	5
Un surtido divino en lanas de cuadros escoceses, doble ancho; valian 12 reales, á..	8
Una grande ocasion para comprar bonitos percales de actualidad, á reales.....	1'50
Un lote de piezas seda cruda para trajes; cada pieza tiene 20 varas; la pieza, reales..	140
Muy bonitas lanas, velo religiosa, arminé y cachemir Escocia; valian 12 reales á.....	8
Manchetas y abrigos para verano, modelos especiales de Paris, desde reales.....	40
Guarda polvos y pardenús para viaje y playa formas elegantes; valian 60 reales, á..	40
Chaquetillas modelos para mañana, de lana dulce inglesa; valian 8 duros, á.....	4
Mañicós en Pekin satén, bien guarnecidas, con banda bordada; valian 50 reales, á....	30
Sombreros de paja para señoras, señoritas y niños; adornados los tenemos, desde rs..	20
Batas y peñadores de hilo crudo, con botones bordados; valian 80 reales, á.....	40
Trajes para bañarse, de gran fantasia, tela higiénica, que valian 4 duros, á rs.....	40
Zapatos de mar, con suela de corcho, bordados á la parisien; valian 30 reales, á.....	16
Preciosas sombrillas y abanicos, modelos exclusivos de la China, desde reales....	2
Trajes para hombres y para niños, bien confeccionados, telas de lana ricas, á reales....	120
Camisas de color ó blancas para hombre, bien hechas desde reales.....	12
Ropas blancas confeccionadas, para señoras y niños, á precios ideales.	
Capas para el baño toallas y sabanas rusas inglesas, desde reales.....	6

Remesas á provincias: dirigirse á los Almacenes de la ISLA DE CUBA, Madrid.

CAFÉS
MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.
Filipino, en paquetes de 460 gras. 1'50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 215 — 2 los 460 grs
Caracolillo en id. id. id. — 2'50 —
Moka y Caracolillo id. id. — 3 —
Moka solo id. id. — 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

C. VASCO Y GALLEGU.
Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones
Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.
Aguardientes superiores.
Arquillos de madera para toldos de carros.
Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del pais, maderas de olmo, vinagras de vinos tintos y blancos. (3.791.)

AGENDA DE LA COCINERA
para el año de 1883.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reduccion y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un *calendario Maunul de Cocina, reposteria, licorista, economia domestica* y aumentado con un tratado de jarinaria de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio:
PRECIOS: En Madrid 1 peseta encartonada, y 1'50 en tela á la inglesa; en provincias 1'25 encartonada, 1'75 en tela á la inglesa.
La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.
Se vende en todas las librerías, objetos de escritorio y bazares. (4.241.)

LA GALLINA
Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas.—Gallineros.— Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por Montellano del Corral.

Forma un libro en 4., con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Saurl, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:
A doce mil pies de altura (cuatro tomos).
La leyenda de los reyes (dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.
Díjase, con su importe anticipado, á D. Miguel P. Garcia, Prado, 15, Madrid.

DUEÑAS
DENTISTA
MEDICO-CIRUJANO.
Carretas, 7, principal.

EL GRAN GALEOTO.
Preciosa novela, ilustrada con magnificas láminas, por D. Rafael Girard de la Rosa: 2 tomos, 50 reales en la administracion. Atocha, 135, entresuelo. (4.229.)

FÁBRICA DE ASERRAR MADERAS DE ESCOLÁSTICO GARCÍA Y VIANA
Calle de Arango, n.º 6
CHAMBERÍ.

IMPRENTA.
HUERTAS, 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etcétera, etc, todo con prontitud y á precios muy económicos.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA
POR D. MARC LO MARTINEZ ALCUBILLA.
Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor Arco de Santa María, 41, duplicado, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
DE CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27, PRINCIPAL.

Se admiten anuncios, reclamos y noticias para la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE RICARDO STORR
Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, lo mas antiguo y de mas acreditado bien conocido, admite anuncios, sueltas y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y COMISIONES OFICINAS: BALLESTA, NUM. 7, BAJO, MADRID.

MADRID 1883. Imprenta de Francisco Nozal, calle de las Huertas, núm. 59.